

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 206 de 271

PRO. 11.01

Nº DE COPIA CONTROLADA

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 207 de 271

0 ÍNDICE DEL PROCEDIMIENTO

	<u>Página</u>
0 ÍNDICE DEL PROCEDIMIENTO	2
1 LISTA DE MODIFICACIONES	3
2 OBJETO	4
3 CAMPO DE APLICACIÓN	4
4 REFERENCIAS	4
5 RESPONSABILIDADES	5
6 EJECUCIÓN	6
7 REGISTROS Y ARCHIVO	9

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 209 de 271

2 **OBJETO**

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática de control de los equipos de medición, inspección y ensayo, que garantice:

- El uso de equipos calibrados.
- La detección e identificación de equipos fuera de calibración o cuyo funcionamiento no es el adecuado.
- Gestionar la calibración o verificación de los equipos.
- Programar las calibraciones necesarias en función de las características del equipo y de su uso.

3 **CAMPO DE APLICACIÓN**

El campo de aplicación del procedimiento de “Gestión de Verificaciones y Calibraciones de los Equipos” (PRO .11.01), afecta a:

- Todos los equipos de medición, inspección o ensayo utilizados en el proceso de reparación instalación de máquinas.

4 **REFERENCIAS**

Las referencias contenidas en el procedimiento de “Gestión de Verificaciones y Calibraciones de los Equipos” (PRO. 11.01), son las que a continuación se enumeran:

Código	Descripción
-	UNE EN - ISO 9002 - 4.11. Control de los Equipos de Inspección, Medición y Ensayo.
-	UNE EN - ISO - 14001 - 4.5.1. Seguimiento y Medición

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 210 de 271

Manual	Capítulo II - 4.1 Vigilancia y Medición
PR. 13.01	Control de Elementos No Conformes.

5 RESPONSABILIDADES

La **Dirección** es el responsable de:

- Autorizar el inventario de equipos a calibrar o verificar.
- Autorizar la realización de calibraciones externas.

El **Coordinador de Gestión Medioambiental y Seguridad** es el responsable de:

- Verificar el cumplimiento del procedimiento establecido.
- Preparar el programa de calibración
- Gestionar la calibración externa de los equipos
- Gestionar y/o realizar las calibraciones internas.
- Identificar el equipo como no conforme si su funcionamiento no es el deseado o es dudoso.

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 211 de 271

6 EJECUCIÓN

6.1 PLANIFICACION DE LAS CALIBRACIONES Y VERIFICACIONES

El Coord MA y S Central preparará el programa de calibración de los equipos (RG.11.02) incluidos en el inventario de equipos.

Este programa deberá reflejar la frecuencia de dichas calibraciones establecidas.

6.2 CALIBRACION DE PATRONES

Cuando un equipo patrón o de calibración externa está fuera de calibración será remitido al Laboratorio Autorizado u Homologado.

Una vez calibrado y enviado por el laboratorio el Coord MA y S, éste verificará su estado externo y la información contenida en el correspondiente certificado. Dicho certificado será archivado por el Coord MA y S junto a la información técnica disponible el equipo en cuestión.

6.3 VERIFICACION DE EQUIPOS

Cuando se realice una verificación interna del funcionamiento de un equipo deberá comprobarse que el patrón a utilizar se encuentra debidamente calibrado.

Una vez verificado el funcionamiento se cumplimentará el registro RG.11.03 y se archivará junto a la información técnica del equipo.

Si el equipo no funciona adecuadamente se gestionará su ajuste internamente o a través del fabricante o distribuidor y posteriormente se repetirá el proceso de verificación.

La verificación de los equipo se realizará conforme a la instrucción técnica correspondiente.

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 212 de 271

6.4 IDENTIFICACION DE EQUIPO

Los equipos calibrados externamente disponen de una etiqueta de identificación de calibración suministrada por el laboratorio.

En caso de verificaciones internas el técnico que realiza dicha verificación una vez finalizada colocará en el equipo la etiqueta RG.11.04.

Los equipos que se encuentran fuera de calibración serán tratados como elementos no conformes y se procederá según indica el procedimiento PR.13.01. Serán separados del resto de equipos en buen estado hasta que se proceda a su reparación y la calibración.

PROCEDIMIENTOS

Título:

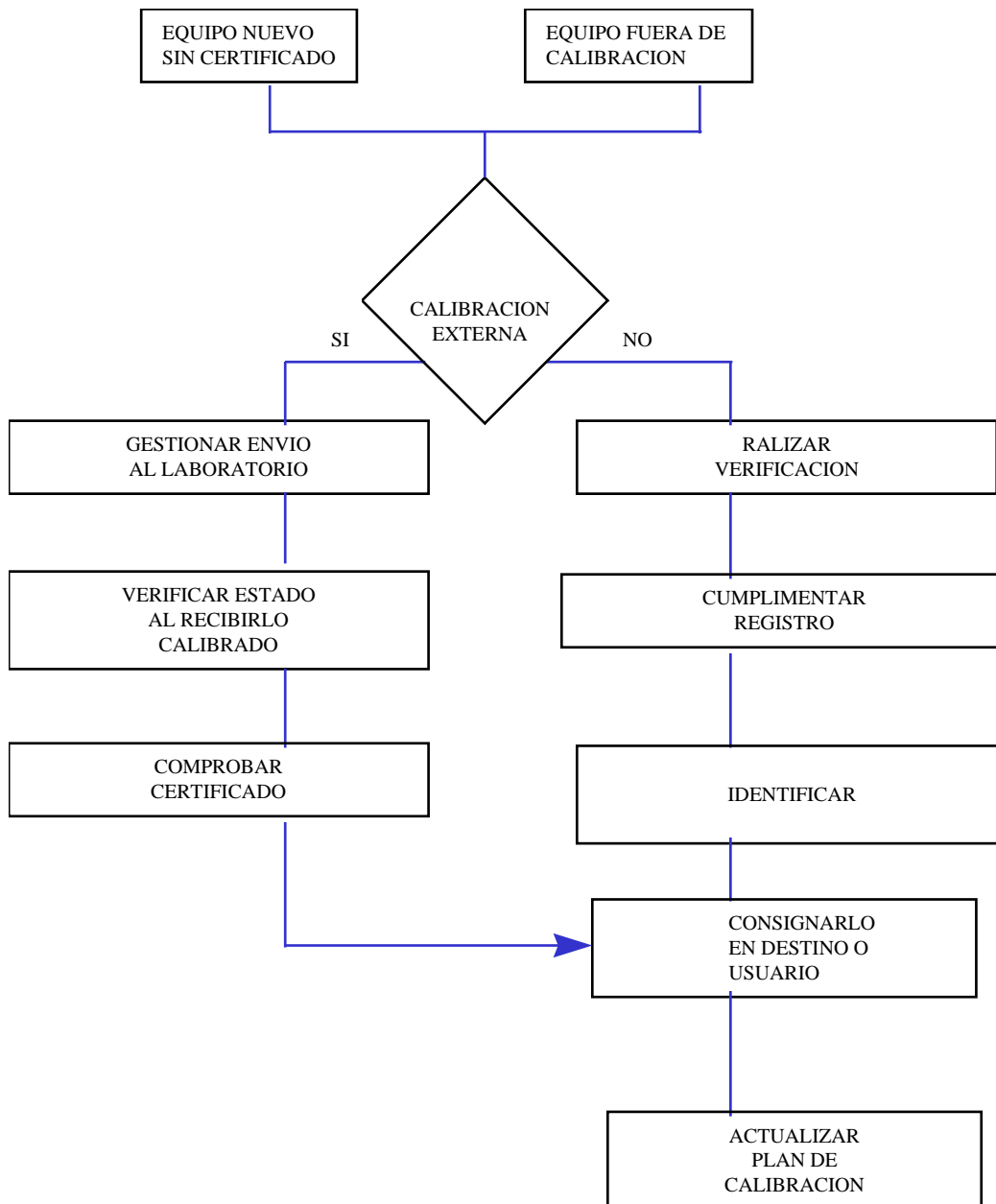
GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 213 de 271

6.6 DIAGRAMA DE ACTIVIDADES



PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 214 de 271

7 REGISTROS Y ARCHIVO

Código	Descripción Registro	Nombre Archivo	Clasificación	Custodia	Tiempo Años
RG.11.01	Inventario de Equipo	Equipos	Cronológico	Coordinador de MA y S	3
RG.11.02	Plan de Calibración/Verificación	Calibración	Cronológico	Coordinador de MA y S	3
RG.11.03	Registro de Verificación	Verificación	Referencia	Coordinador de MA y S	3
RG.11.04	Etiqueta de Identificación	En Equipo	--	--	--

RG.11.01

INVENTARIO DE EQUIPOS

REF.	DESCRIPCION	FRECUENCIA DE CONTROL	CALIBRACION O VERIFICACION	PATRON USADO

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 215 de 271

RG.11.02

PLAN DE CALIBRACION / VERIFICACION

AÑO _____

REF.	DESCRIPCION	PROXIMA CALIBRACION	FECHA DE CALIBRACION	Nº INFORME

FIRMA _____

Coordinador de Medio Ambiente y Seguridad

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 216 de 271

RG.11.03

REGISTRO DE VERIFICACION

Deberá contener al menos:

- 4 Referencia equipo
- 4 Descripción
- 4 Patrón usado
- 4 Modificaciones realizadas + incertidumbre + tolerancia + resultados
- 4 Conforme a no Conforme
- 4 Acciones realizadas
- 4 Firma del Técnico

PROCEDIMIENTOS

Título:

GESTION DE VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS

Edición: 1ª

Fecha: 04/98

Pág.: 217 de 271

RG.11.04

ETIQUETA DE IDENTIFICACION

REF: _____

FECHA VERIFICACION: ____/____/____

PROXIMA VERIFICACION: ____/____/____